

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Extraordinaria
Sesión a distancia
24 de septiembre de 2024

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM nº 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la **sesión extraordinaria**, en modalidad a distancia y síncrona, que tendrá lugar el próximo día **24 de septiembre de 2024, a las 09:15 h** en primera convocatoria y 15 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación:
 - a) Aprobación, si procede, de la *autorización como gasto plurianual de la contratación de la concesión del servicio energético para el diseño, obras necesarias, instalación y gestión del suministro del frío y del calor mediante energías renovables térmicas en los edificios de la antigua fábrica de armas de Toledo.*
2. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional:
 - a) Aprobación, si procede, del *Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.*
 - b) Aprobación, si procede, del *Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, para la implementación del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas, en ejecución de lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.*

MODALIDAD DE SESIÓN

Modalidad:

A distancia totalmente distribuida y síncrona por videoconferencia (art. 34 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de los órganos colegiados y de gobierno de la UCLM y directrices Tercera.3 y Quinta.4 de la Resolución de la Secretaría General de la UCLM por la que se aprueban directrices para el desarrollo de las sesiones a distancia de los órganos colegiados y de los tribunales de tesis doctorales y trabajos fin de estudios).

Videoconferencia:

Se podrá acceder a la sesión con la herramienta Teams¹ desde el equipo personal en el siguiente enlace: [ACCESO A LA SESIÓN.](#)

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

¹ <https://www.uclm.es/Areas/AreaTIC/Servicios/Docencia/Docencia-onlinea/Teams>

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	7OwVLS4684		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		20-09-2024 08:59:06	
			
7OwVLS4684			